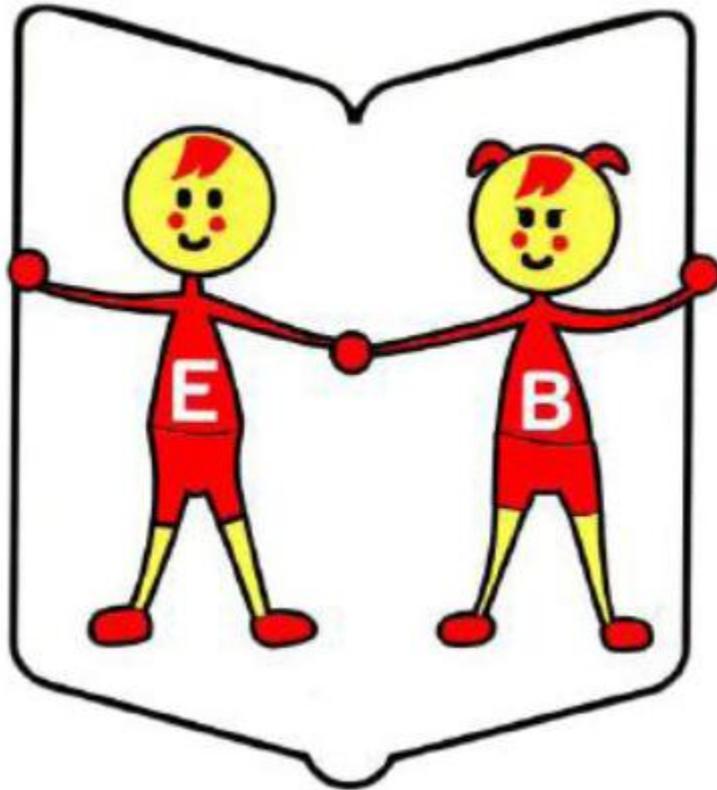


CEIP Enríquez Barrios

PROPUESTA PEDAGÓGICA INFANTIL



Abril 2020

Índice

1. Marco legal
2. Las competencias en Educación Infantil
3. Objetivos
 - 3.1. Objetivos generales de etapa
 - 3.2. Objetivos de área
4. Contenidos
 - 4.1. Secuenciación
 - 4.2. Enseñanzas transversales
5. Metodología
 - 5.1. Principios metodológicos
 - 5.2. Lectoescritura. La expresión oral y la aproximación a la lengua escrita
 - 5.3. Adquisición de hábitos de autonomía
6. Tratamiento de la diversidad
7. Evaluación
 - 7.1. Criterios de calificación
 - 7.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
8. Relación familia-escuela
9. Actividades complementarias y extraescolares

1. Marco legal

El marco legal de esta propuesta pedagógica se encuentra en la [Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre](#) para la mejora de la calidad educativa, en la que el Gobierno fija los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas.

Asimismo, la **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) dedica su capítulo II a la Educación Infantil y dispone en su artículo 42 que la Administración educativa establecerá el currículo de la etapa de Segundo Ciclo en el **Real Decreto 1630/2006**, de 29 de diciembre, por el que se ordenan las enseñanzas mínimas del Segundo Ciclo de Educación Infantil. Se trata, por lo tanto, de complementar la normativa básica.

El desarrollo normativo en Andalucía se lleva a cabo mediante:

- El **Decreto 428/2008**, de 29 de julio, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- La **Orden de 5 de agosto de 2008**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- La **Orden de 23 de enero 2009**, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Las competencias en Educación Infantil

Según el Decreto 428/2008, de 29 de julio, los objetivos, los contenidos, las orientaciones metodológicas y los criterios de evaluación que componen el currículo para cada una de las áreas de Educación Infantil del Segundo Ciclo son los establecidos en el Anexo del Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del Segundo Ciclo de Educación Infantil, y en el Anexo de la Orden de 5 de agosto de 2008, que dispone las enseñanzas propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Aunque está claro que en Educación Infantil las competencias no son prescriptivas ni componentes curriculares (por no tratarse de educación obligatoria), podemos apreciar que las competencias básicas impregnarán las propuestas didácticas y las orientaciones metodológicas de esta etapa educativa, puesto que en ella se sientan las bases para el desarrollo personal y social, y se integran aprendizajes que están en la base del posterior desarrollo de competencias que se consideran básicas para todo el alumnado.

Por lo tanto, aunque no se hable expresamente de competencias para Educación Infantil, sí podríamos establecer una relación entre los elementos del currículo de Educación Infantil y las competencias que se trabajarán en las posteriores etapas educativas (Primaria y Secundaria).

Así pues, en los objetivos generales de Educación Infantil podemos observar las siguientes relaciones con las competencias:

OBJETIVOS GENERALES EI	COMPETENCIAS
a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos por medio del conocimiento y la valoración de las características propias, sus posibilidades y sus límites.	<ul style="list-style-type: none"> - Aprender a aprender (AA). - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE).
b) Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar, así como desarrollar su capacidad de iniciativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE).
c) Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, los sentimientos y los puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias sociales y cívicas (CSC). - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE).
d) Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). - Aprender a aprender (AA).
e) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). - Aprender a aprender (AA).
f) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística (CCL). - Conciencia y expresiones culturales (CEC). - Competencia digital (CD).
g) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los demás.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística (CCL). - Competencias sociales y cívicas (CSC).

3. Objetivos

Los objetivos se entienden como las intenciones educativas, las metas que guían el proceso de enseñanza para la consecución de los aprendizajes. Expresan las capacidades que se pretende que los niños y niñas vayan desarrollando como consecuencia de la intervención educativa.

3.1. Objetivos generales de etapa

Los objetivos generales para la etapa de Educación Infantil son los expresados en el artículo 4 del **Decreto 428/2008**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, y están desarrollados en el anexo de la **Orden de 5 de agosto** de 2008.

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y sus límites.

El niño o niña vive y toma conciencia de que es una persona diferente. De forma paulatina, irá descubriendo sus necesidades, intereses, gustos y posibilidades; irá consolidándose como ser único, individual y permanente. Este proceso de identificación y diferenciación es paralelo y simultáneo al descubrimiento del otro.

Tener una imagen positiva y ajustada de uno mismo supone que, aun tomando conciencia de las propias dificultades, carencias o limitaciones, prevalece la confianza en uno mismo, en los propios recursos y posibilidades. Una imagen de uno mismo positiva y ajustada constituye la base de la seguridad personal, así como el fundamento de la iniciativa y la participación social creativa, aceptando la pluralidad y las diferencias individuales, sociales y culturales.

Para el logro de este objetivo, los docentes deben generar un ambiente de confianza y seguridad afectiva y tener expectativas positivas acerca de las competencias potenciales de los niños y las niñas, de manera que los ayuden a sentirse personas aceptadas, así como a sentir que su tutor o tutora tiene confianza en sus capacidades y que reconoce sus deseos, sus peculiaridades y sus posibilidades de expresión y actuación. De esta manera, podrán ir diferenciándose de los objetos y de las demás personas, afirmándose frente a los otros y asumiendo formas particulares de sentir y de pensar, lo cual les permitirá construir su identidad existencial, personal y sexual, sin discriminación.

b) Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar, así como desarrollar su capacidad de iniciativa.

La relación del niño o la niña con la persona adulta, que al principio es de dependencia, va evolucionando y cambiando cualitativamente a lo largo de su crecimiento, de forma que se participa paulatinamente tanto en la satisfacción cada vez más autónoma de sus necesidades básicas como en la gestión y organización de su propia actividad.

La escuela de Educación Infantil ha de promover un ambiente físico y relacional que apoye la adquisición paulatina de la autonomía física, moral e intelectual. Garantizar el

respeto a la individualidad de todos y cada uno de los niños y niñas que conforman el grupo es la base para propiciar la ayuda y el apoyo necesario que cada cual requiere.

c) Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, los sentimientos y los puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.

En estas edades el centro educativo contribuye, de manera fundamental, a la ampliación de sus relaciones. El descubrimiento de los otros y la participación activa en el grupo es un camino que hay que recorrer.

Con este objetivo, se pretende contribuir a que niños y niñas desarrollen las destrezas y las capacidades individuales, así como su interacción con el medio y con los iguales, contribuyendo a la evolución del pensamiento, enseñando a pensar y a aprender (pensamiento crítico, toma de decisiones, resolución de problemas, utilización de recursos cognitivos...), y sentando las bases para el posterior aprendizaje.

Realizarán aprendizajes orientados al establecimiento de relaciones sociales cada vez más amplias y diversas, despertándoles la conciencia de que existe una variedad y suscitando actitudes positivas hacia ella. Con todo ello, aprenden a relacionarse con los demás, a respetar las normas de convivencia y a vivir juntos, y se contribuye al posterior desarrollo de la competencia social.

d) Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.

La incorporación a la escuela infantil de los niños y las niñas en esta etapa educativa va a suponer entrar en contacto con una realidad cada vez más amplia y diversa, multiplicándose las oportunidades de interaccionar con aquello que los rodea. Se contribuirá, de esta forma, a la toma de conciencia progresiva de los niños y las niñas del medio en el que transcurre su vida y del que forman parte.

Las distintas situaciones vividas y las múltiples experiencias que la escuela les procura les irán revelando las dimensiones que el entorno presenta: física, natural, social y afectiva, cultural..., promoviendo la observación, la exploración, la experimentación y la investigación de esas realidades, y los llevará a desear participar en ellas. Con este objetivo se pretende, por lo tanto, intensificar y potenciar el interés infantil por el entorno, así como estimular la disposición activa hacia su conocimiento.

La finalidad de este objetivo es que niños y niñas conozcan el entorno y disfruten de su relación con los elementos que presenta. Conocer es interpretar la realidad, otorgarle significado, por lo que ayudar a los alumnos a generar estas competencias requiere que la escuela propicie que los niños y niñas reflexionen sobre ella. Así pues, no basta con mostrarles lo que hay alrededor y ofrecerlo a su percepción esperando respuestas a estímulos sensoriales, sino que exige que los niños y niñas pongan palabras a sus acciones, conjeturen, formulen ideas, avancen interpretaciones y establezcan relaciones de causa y efecto. De esta forma, conocerán, comprenderán y podrán intervenir adecuada y constructivamente en el mundo al que pertenecen.

e) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.

Con este objetivo se pretende contribuir a que niños y niñas desarrollen las habilidades lógicas y el conocimiento matemático que están generando al interaccionar con los elementos del medio que debe intervenir, de forma reflexiva, en acciones y situaciones que se les van presentando en su cotidianidad.

El acercamiento comprensivo a las nociones y relaciones lógicas y matemáticas que pueden establecerse entre los elementos de la realidad no debe tener carácter académico, sino ser fruto de la indagación exploratoria que niños y niñas realizan sobre los elementos y situaciones del entorno. Las bases del pensamiento matemático que pretenden sentarse con este objetivo derivarán, pues, de la acción y la reflexión de los pequeños.

La utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos, convencionales o no, mediante los cuales niñas y niños representan algunas propiedades de los objetos y de las colecciones, así como las relaciones que entre estos pueden establecerse y el acercamiento a los usos sociales del sistema de numeración, forman parte, asimismo, de la interpretación de este objetivo.

Debe contribuirse, igualmente, a que los niños y las niñas constaten la existencia en sus vidas de situaciones con interrogantes o incógnitas cuya resolución exige la reflexión sobre ellas y la aplicación de esquemas de pensamiento. El acercamiento a la resolución de problemas propios del contexto en el que se vive, descubriendo y utilizando algunas de las estrategias que para ello se pueden emplear, es otra de las intencionalidades pretendidas.

f) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de manera cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

Los niños y las niñas, desde edades muy tempranas, utilizan distintos lenguajes y formas de expresión para comunicar, representar e interpretar experiencias personales. Los emplean de una manera particular y creativa que está relacionada con su conocimiento e interpretación de la realidad, y con la conceptualización y el dominio que tengan de los sistemas de simbolización y las técnicas requeridas en los distintos lenguajes, en cada momento de su proceso de aprendizaje.

Es conveniente generar situaciones educativas que promuevan la utilización de las distintas formas de expresión y representación en un clima de aceptación que facilite la expresión personal, libre y creativa, utilizándolas gradualmente de manera cada vez más ajustada y adecuada a las necesidades y los contextos comunicativos.

La escuela de Educación Infantil facilitará la participación en las formas de expresión propias de su cultura y el acceso a las manifestaciones más significativas de esta, su conocimiento y su valoración.

Asimismo, promoverá un acercamiento al conocimiento y la reflexión crítica sobre los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación.

g) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.

Con este objetivo se pretende que los niños y las niñas desarrollen el lenguaje oral de forma cada vez más ajustada. El lenguaje oral les permite expresar las propias ideas, sentimientos, emociones y experiencias en distintas situaciones comunicativas. A través de su uso, los alumnos irán apropiándose de él progresivamente.

El lenguaje oral, como instrumento de comunicación y representación, contribuye a la autoconstrucción personal, a la estructuración del pensamiento y a la regulación de los propios aprendizajes y de la vida del grupo. Asimismo, constituye la llave que permite el acceso a la cultura.

La escuela de Educación Infantil deberá proporcionar diferentes situaciones comunicativas en un clima de confianza y aceptación, y en estos contextos de intercambio ayudar a los niños y niñas en la construcción de significados y en el conocimiento del lenguaje de la comunidad en que viven. Deberá ofrecer muchas oportunidades para dialogar entre alumnos y personas adultas, así como relatar, describir y explicar hechos, emociones y experiencias reales o imaginarias.

Los contextos comunicativos serán el marco de referencia para crear situaciones de aprendizaje para iniciar a los niños y niñas en una lengua extranjera.

h) Aproximarse a la lectura y la escritura en situaciones cotidianas a través de textos relacionados con la vida diaria, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.

Los niños y niñas viven, desde su nacimiento, en contextos más o menos alfabetizados. La calidad y la cantidad de sus primeros contactos con el mundo letrado, donde generan ya sus primeras ideas, no serán de una importancia menor en el futuro. La incorporación a la escuela supone tener la oportunidad de enriquecer y multiplicar las situaciones en las que, al enfrentarse, interaccionar y vincularse afectivamente con lecturas y escrituras de textos sociales, irán aproximándose y valorando la importancia de la lectura y la escritura en general.

Con este objetivo se pretende conseguir la evolución de las ideas que los niños y niñas tienen sobre la lectura, el sistema de escritura y los diferentes tipos de textos de uso social y, por lo tanto, avanzar en el nivel de alfabetización, entendido como la capacidad de producir e interpretar los textos que nuestra sociedad utiliza.

Para ello, la escuela debe aprovechar aquellas situaciones y momentos de la vida cotidiana en que se hace necesario leer o escribir, y promover otras ocasiones donde estas actividades sociales tengan cabida en el quehacer diario por su funcionalidad, valorando las ideas previas, partiendo de la fase en la que se encuentra cada niño o niña. A través de lecturas y escrituras compartidas, donde se potencien las interpretaciones personales, y mediante la participación en prácticas letradas auténticas, los alumnos aprenderán que leer y escribir son actividades culturales, y valorarán el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.

i) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

Desde que nacen, los niños y niñas van ampliando y diversificando sus relaciones sociales. Son miembros activos de la sociedad y la escuela tiene que facilitar el conocimiento de distintos acontecimientos de su entorno, así como favorecer la participación en algunos de ellos y en las costumbres y prácticas tradicionales propias de la cultura donde viven, teniendo en cuenta su diversidad, para que se interesen y aprendan a integrarse en ellas de forma natural y activa.

Del mismo modo, se procura el acercamiento a las formas de expresión y las manifestaciones artísticas propias de su entorno cultural para que aprendan a apreciarlas.

Además, la escuela actuará como ventana al mundo artístico y cultural ofreciendo, a lo largo de esta etapa, producciones significativas de las mejores creaciones de la cultura y las artes universales, para que de esta forma, conociéndolas, disfruten de su belleza y puedan enriquecer sus propias producciones creativas. Así, llegarán a sentirse artífices de la cultura propia de la comunidad en la que viven y desarrollarán actitudes de valoración y respeto hacia cualquier actividad o forma de expresión de carácter cultural.

Con este objetivo, se pretende también que los niños y las niñas progresen en sus ideas sobre aspectos relativos a la cultura andaluza y desarrollen actitudes de interés, aprecio y respeto hacia las diferentes hablas de la modalidad lingüística andaluza.

3.2. Objetivos de área

El currículo en esta etapa educativa se orienta hacia la consecución del desarrollo de los distintos planos que integran la personalidad infantil (físico y motórico, afectivo, lingüístico, social y cognitivo), así como a procurar los aprendizajes que contribuyen y hacen posible dicho desarrollo. Por ello, el currículo se ha organizado en **áreas de conocimiento y experiencia**, formulando explícitamente los objetivos de cada una de ellas. Se entienden las áreas como campos de actuación, como espacios de conocimientos de todo orden, que previsiblemente van a contribuir a su desarrollo y aprendizaje y van a permitir aproximarse a la interpretación del mundo, otorgándole significado y participando activamente en él.

La formulación de los objetivos de área no supone un desarrollo parcelado del currículo de esta etapa. Cada uno de los objetivos de área podrá relacionarse con uno o varios de los objetivos generales de etapa, y viceversa.

Objetivos del área CONOCIMIENTO DE UNO MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros, iguales o personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, y saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinándolo y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, así como adquiriendo las actitudes y los hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Objetivos del área CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

1. Interesarse por el medio físico; observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se deriva.
2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones basándose en sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente, y adquiriendo conciencia de la responsabilidad colectiva en su conservación y mejora.
4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarles significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo en cuenta gradualmente las necesidades, los intereses y los puntos de vista de los otros, interiorizando de forma progresiva las pautas y los modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

Objetivos del área LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que se ajuste mejor a cada intención y situación.
2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje, disfrute y expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3. Comprender las intenciones y los mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, así como valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
5. Acercarse a las distintas artes a partir de obras y autores representativos de los distintos

lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

6. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico, y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc.

7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

4. Contenidos

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1630/2006, los contenidos educativos de la Educación Infantil se organizarán en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños.

4.1. Secuenciación

Partiendo de los contenidos establecidos en el Real Decreto 1630/2006 y las especificaciones establecidas en la Orden de 5 de agosto de 2008 para el Segundo Ciclo de la Educación Infantil, hemos establecido una secuencia de dichos contenidos de acuerdo a las características psicoevolutivas del alumnado para cada uno de los tres niveles del ciclo y en cada una de las áreas.

Los contenidos que a continuación presentamos son los referidos al primer curso (3 años) del Segundo Ciclo de la Educación Infantil.

Conocimiento de uno mismo y autonomía personal

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

— El cuerpo humano. Características físicas. Movilidad de las partes del cuerpo. Partes de la cara.

— Valoración positiva y respeto por las diferencias, y aceptación progresiva de las características físicas propias y de los demás evitando actitudes discriminatorias (Educación para la paz).

— Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, manifestación, regulación y control de estas. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

— Iniciación a la identificación, expresión y regulación progresiva de las propias emociones (alegría y enfado, tristeza y miedo).

— Iniciación a la práctica de hábitos saludables de higiene personal, vestido y alimentación (Educación para la salud).

— Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante la higiene.

— Consumo de frutas para favorecer una vida saludable (Educación para la salud).

— Valoración de la importancia de los alimentos y práctica de hábitos de alimentación

saludables (Educación para la salud).

- Identificación y valoración crítica de factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen, o no, la salud, como la conservación de los alimentos en la nevera (Educación para la salud).
- Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos.
- Colaboración en el mantenimiento de espacios limpios y ordenados.
- Práctica y consolidación de hábitos saludables de alimentación, salud y vestido (Educación para la salud).
- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan el bienestar propio y de los demás (Educación para la salud).
- Gusto por un aspecto personal cuidado.
- Adopción de comportamientos de prevención y seguridad en los desplazamientos y el descanso.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- Control postural: el cuerpo y el movimiento. Progresivo control del tono, el equilibrio y la respiración. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos.
- Iniciación a la comprensión y aceptación de las reglas para jugar, participación en su regulación, y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás (Educación para la paz).
- Normas que regulan la vida cotidiana (Educación moral).
- Habilidades para la interacción y la colaboración, y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- Disfrute del juego en casa y valoración de su importancia para el bienestar y la salud.
- Las actividades de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.
- Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas y la higiene.
- Participación en juegos colectivos.
- Comprensión y aceptación de las reglas para jugar; participación en su regulación, y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás (Educación para la paz).

Conocimiento del entorno

Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medidas. Objetos, acciones y relaciones

- Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias.
- Experimentación y comparación de distintos objetos en función de sus propiedades: grande/pequeño.
- Observación y toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Los números, del 1 al 4: asociación de cantidad y grafía, y discriminación visual.

- Identificación y discriminación de formas planas.
- Identificación de la lógica de una serie de dos elementos.
- Situación de los objetos en el espacio.
- Identificación de la lógica en series de tres elementos.

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza

- Observación de los cambios que se producen en el entorno natural con el paso de las estaciones: el otoño. Las prendas de vestir de otoño. Los alimentos de otoño. Los animales del bosque.
- Observación de fenómenos del medio natural: la lluvia y la nieve.
- Observación y aproximación al huerto y a los alimentos que se obtienen de él: frutas y hortalizas. Identificación de los árboles frutales.
- Identificación de seres vivos, como las plantas y los animales. Animales domésticos y animales de granja. Animales de montaña y animales de playa.
- Observación del ciclo vital de una planta con flor.
- Valoración de la importancia de los seres vivos para la vida (Educación ambiental).
- Respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas (Educación ambiental).
- Interés y gusto por las relaciones con los animales.
- Disfrute de las actividades en contacto con la naturaleza, y valoración de su importancia para la salud y el bienestar (Educación para la salud).

Bloque III. Vida en sociedad y cultura

- El colegio como uno de los primeros grupos sociales de pertenencia.
- Las dependencias del colegio (aula, patio, biblioteca, aula de psicomotricidad); distribución y empleo de los espacios.
- El mercado: organización y funciones.
- Los medios de transporte: avión, barco, tren, coche.
- Los medios de comunicación: teléfono, móvil...
- Incorporación progresiva de pautas adecuadas para reciclar y separar los residuos en casa y para reducir el uso de bolsas de plástico (Educación del consumidor).
- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en actividades sociales y culturales (los diversos tipos de representaciones teatrales y el Carnaval).
- Resolución pacífica de conflictos cotidianos mediante el diálogo (Educación para la paz).
- Normalización de la participación de ambos sexos en todo tipo de actividades (Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos).
- Participación en fiestas y celebraciones.

Lenguajes: comunicación y representación

1. Lenguaje corporal

- Descubrimiento y experimentación del valor de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.
- Participación activa en actividades de dramatización, danzas, juegos simbólicos, interpretación de canciones, juegos musicales y otros juegos de expresión corporal, y disfrute de estos.
- Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, tanto individuales y como compartidos.

2. Lenguaje verbal

- Utilización de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, y para expresar y comunicar ideas y sentimientos.
- Interés y atención por escuchar y comprender cuentos, poemas, canciones o adivinanzas, leídos o interpretados por otras personas, como fuente de placer y aprendizaje.
- Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor; disfrute de las sensaciones del ritmo, la rima y la belleza de las palabras.
- Desarrollo de la motricidad fina y práctica del trazo libre, el trazo libre con obstáculos, y los trazos vertical, horizontal, en cruz, horizontal inclinado y semicircular.
- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico; respeto del turno de palabra y escucha atenta.
- Identificación de los protagonistas en un texto narrativo.
- Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.

3. Lenguaje artístico: musical y plástico, y medios audiovisuales y tecnologías de la información y comunicación

- Audición de obras musicales; reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos.
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- Utilización de técnicas pictóricas y plásticas: dibujo y coloreado de objetos, ensamblaje de piezas, estampación, coloreado (con ceras, lápices de colores, rotuladores de colores, pintura de dedos), estampación de manos (témperas) y *collage*.
- Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio).
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales.
- Participación activa en actividades de dramatización, danzas, juegos simbólicos, interpretación de canciones, juegos musicales y otros juegos de expresión corporal, y

disfrute de estos.

- Desarrollo de la creatividad y la imaginación.
- Distinción progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.
- Manipulación de materiales para la creación plástica.
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- Iniciación en la interpretación y valoración de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- Interpretación y valoración progresiva de obras plásticas de artistas reconocidos.
- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como elementos de comunicación.

Los contenidos que a continuación presentamos son los referidos al segundo curso (4 años) del Segundo Ciclo de la Educación Infantil.

Conocimiento de uno mismo y autonomía personal

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- El cuerpo humano: partes del cuerpo.
- Exploración del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias.
- Identificación, expresión y regulación progresiva de las propias emociones (alegría y tristeza).
- Valoración positiva y respeto de las diferencias, aceptación de la identidad y las características de los demás, evitando actitudes discriminatorias (Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos).
- Práctica y consolidación de hábitos saludables de higiene personal, vestido, alimentación y descanso (Educación para la salud).
- Valoración de la importancia de los alimentos y práctica de hábitos de alimentación saludables (Educación para la salud).
- Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
- Las actividades de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización.
- Desarrollo de los hábitos de salud (Educación para la salud).
- Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de uno mismo y de las posibilidades y limitaciones propias.
- Importancia de la alimentación para tener buena salud. (Educación para la salud).
- Consumo de una dieta equilibrada (Educación para la salud).
- Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas.
- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
- Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

- Identificación y valoración crítica de factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen, o no, la salud.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos.
- Actividad física y deporte (Educación para la salud).
- Las actividades de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización.
- Normas que regulan la vida cotidiana (Educación moral).
- Respeto del bienestar colectivo (Educación moral y cívica).
- Colaboración en las tareas domésticas para facilitar la convivencia (Educación moral y cívica).
- Valoración crítica ante las peticiones con motivo de fiestas, cumpleaños... (Educación para el consumidor).
- Actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- Habilidades para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los demás niños.
- Esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico. Gusto por el juego.
- Participación en juegos colectivos y aceptación de las reglas para jugar. (Educación para la paz).
- Hábitos de convivencia, solidaridad y bienestar colectivo. (Educación para la paz).
- Comprensión y aceptación de las reglas para jugar, y valoración del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

Conocimiento del entorno

Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medidas. Objetos, acciones y relaciones

- Los objetos y las materias presentes en el medio, sus funciones y sus usos cotidianos.
- Interés por la exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos.
- Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias.
- Situación de uno mismo y de los objetos en el espacio. Posiciones relativas.
- Aproximación a la cuantificación de colecciones.
- Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.
- Observación y toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Identificación y discriminación de formas planas en elementos del entorno.
- Interés por la clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y sus grados.
- Los alimentos: transformación.
- Comparación de distintos objetos en función de sus propiedades.
- Uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.
- Identificación de la lógica de series numéricas.

– Agrupación de elementos.

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza

- Observación de los cambios que se producen en el entorno natural con el paso de las estaciones.
- Adquisición de experiencias positivas en relación con el medio ambiente. (Educación ambiental).
- Curiosidad por descubrir comportamientos de los componentes del entorno natural. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.
- Actividades en defensa del medioambiente: el reciclaje. (Educación ambiental).
- Curiosidad, respeto y cuidado de los elementos del medio natural.
- Sensibilización por las cuestiones ambientales. (Educación ambiental).
- Cuidado y respeto a los animales. (Educación ambiental).
- Identificación de los seres vivos: animales y plantas

Bloque III. Vida en sociedad y cultura

- La familia y la escuela como primeros grupos sociales de pertenencia.
- Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y de normas sociales orientadas al bienestar colectivo. (Educación moral).
- Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
- Conocimiento de normas básicas de la vida en sociedad: convivencia de peatones y vehículos en la vía pública, acceso a transportes públicos... (Educación vial).
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
- Resolución pacífica de conflictos cotidianos mediante el diálogo. (Educación para la paz).
- Normalización de la participación de ambos sexos en todo tipo de actividades. (Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos).
- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en actividades sociales y culturales.
- Trabajos y oficios. Valoración de los diferentes trabajos como necesarios para una sociedad.
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
- Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
- Participación activa en actividades colectivas de la vida familiar y escolar.
- Participación en fiestas y celebraciones.

Lenguajes: comunicación y representación

1. Lenguaje corporal

- Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos temporales para la expresión y la comunicación.
- Exploración de las posibilidades sonoras del propio cuerpo.

2. Lenguaje verbal

- Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneos, como fuente de placer y de aprendizaje.
- Diferenciación visual de letras y palabras.
- Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor.
- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Desarrollo de la motricidad fina y práctica de los trazos vertical, horizontal e inclinado, el trazo de cruces y almenas, el trazo semicircular, vertical, horizontal e inclinado y semicircular enlazado.
- Iniciación al conocimiento del código escrito.
- Identificación de los protagonistas, sus características y sus sentimientos en un texto narrativo.
- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor.

3. Lenguaje artístico: musical y plástico, y los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación

- Interpretación y valoración progresiva de obras plásticas de artistas reconocidos.
- Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones y juegos musicales.
- Identificación de canciones e instrumentos musicales.
- Audición atenta de obras musicales y reconocimiento de sonidos del entorno natural y social.
- Exploración de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio).
- Reconocimiento de sonidos del entorno natural y discriminación de algunos contrastes básicos.
- Experimentación y descubrimiento.
- Manipulación de materiales para la creación plástica.

- Utilización de técnicas pictóricas: coloreado (ceras, lápices de colores, rotuladores de colores), pintura peinada, texturización.
- Desarrollo de la creatividad y la imaginación.
- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos, como el ordenador, las cámaras y los reproductores de sonido e imagen, como elementos de comunicación.

Los contenidos que a continuación presentamos son los referidos al tercer curso (5 años) del Segundo Ciclo de la Educación Infantil.

Conocimiento de uno mismo y autonomía personal

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- El cuerpo humano: partes internas y externas.
- Exploración del propio cuerpo. (Educación para la salud)
- Los sentidos: sensaciones y percepciones. Órganos de los sentidos.
- Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
- Identificación, expresión y regulación progresiva de las propias emociones (alegría, tristeza, miedo y enfado).

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- Participación en juegos colectivos y aceptación de las reglas para jugar. (Educación para la paz)
- Participación y esfuerzo personal en la actividad física. (Educación para la salud)
- Las actividades de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización.
- Normas que regulan la vida cotidiana. (Educación moral)
- Valoración positiva y respeto de la diversidad. (Educación para la paz)
- Valoración crítica de las peticiones con motivo de fiestas, cumpleaños... (Educación para el consumidor)
- Actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- Práctica de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso, cuidado de la salud en invierno. (Educación para la salud)
- Valoración de la importancia de los alimentos y práctica de hábitos de alimentación saludables. (Educación para la salud)
- El dolor corporal y la enfermedad: la visita al médico.
- Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales, actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad o pequeños accidentes.
- Colaboración en el mantenimiento de espacios limpios y ordenados.
- Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos.
- Práctica y consolidación de hábitos saludables de higiene personal, vestido, alimentación y descanso. (Educación para la salud)
- Identificación de los factores que pueden favorecer o perjudicar la salud y valoración crítica de las prácticas sociales cotidianas que pueden afectarla. (Educación para la salud)

- Participación y esfuerzo personal en la actividad física. (Educación para la salud)
- Práctica y consolidación de hábitos saludables de higiene personal, vestido, alimentación y descanso. (Educación para la salud)
- Práctica de hábitos saludables: cuidado del bosque. (Educación medioambiental)
- Práctica y consolidación de hábitos saludables sobre protección solar. (Educación para la salud)
- Identificación de los factores que pueden favorecer o perjudicar la salud y valoración crítica de las prácticas sociales cotidianas que pueden afectarla. (Educación para la salud)
- Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos.
- Participación y esfuerzo personal en la actividad física. (Educación para la salud)

Conocimiento del entorno

Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medidas. Objetos, acciones y relaciones

- Los objetos y las materias presentes en el medio, sus funciones y sus usos cotidianos.
- Interés por su exploración, y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos.
- Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. Posiciones relativas.
- Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.
- Observación y toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Interés por la clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y sus grados.
- Reconocimiento de la lógica de series ascendentes y descendentes.
- Identificación de las diferencias entre dos imágenes.
- Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias: verde, azul y lila (colores fríos).
- Comparación de distintos objetos en función de sus propiedades: igual/diferente, largo/corto, lleno/vacío, ligero/pesado.
- Aproximación a la cuantificación de colecciones: muchos/pocos.
- Situación de los objetos en el espacio: delante/detrás.
- Identificación y discriminación de formas planas (círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo) y tridimensionales (esfera y cilindro).
- Percepción de cualidades de la materia.
- Observación de los cambios que se producen en el entorno natural con el paso de las estaciones: primavera y verano.
- Reconocimiento de la lógica de una serie.
- Clasificación en categorías según un criterio dado.
- Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias: el color lila y el color negro.

- Comparación de distintos objetos en función de sus propiedades: todos/ninguno, rápido/lento, primero/último.
- Situación de los objetos en el espacio: a un lado/a otro lado, cerca/lejos, izquierda/derecha.
- Uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.
- Identificación y discriminación de formas tridimensionales: cilindro, esfera y cubo.

Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza

- Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche). Formulación de conjeturas sobre sus causas y sus consecuencias.
- Adquisición de experiencias positivas en relación con el medio ambiente. (Educación ambiental)
- Curiosidad por los elementos del medio natural, respeto y cuidado de este.
- El iglú: ubicación y material de construcción.
- Observación de los cambios que se producen en el entorno natural con el paso de las estaciones: el invierno.
- Alimentos de origen animal y alimentos de origen vegetal.
- Curiosidad por descubrir comportamientos de los elementos del entorno natural. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- Paisajes del mundo: vegetación.
- Cobertura de los animales: pelo, plumas y escamas.
- Desplazamiento de los animales.
- Identificación de lugares de vacaciones.
- Viajes por el mundo.
- Los aparatos electrónicos.
- Interés por la exploración de objetos presentes en el medio, sus funciones y sus usos cotidianos.

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

- La familia y la escuela como primeros grupos sociales de pertenencia.
- Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y de normas sociales orientadas al bienestar colectivo. (Educación moral)
- Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
- Conocimiento de normas básicas de la vida en sociedad: convivencia de peatones y conductores en la vía pública, acceso a transportes públicos. (Educación vial)
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el

paso del tiempo.

- Resolución pacífica de conflictos cotidianos mediante el diálogo. (Educación para la paz)
- Normalización de la participación de ambos sexos en todo tipo de actividades. (Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos)
- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en actividades sociales y culturales.
- El Carnaval: disfraces, complementos y celebraciones alrededor del mundo.
- El cine: carteles y vocabulario asociado.
- El pequeño comercio.
- Identificación de comercios que pueden encontrarse en una localidad.
- Trabajos y oficios. Valoración de los diferentes trabajos necesarios para una sociedad.
- Interés por la exploración de objetos presentes en el medio, sus funciones y sus usos cotidianos.
- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en actividades sociales y culturales.
- Participación activa en actividades colectivas de la vida familiar.
- Normalización de la participación de ambos sexos en todo tipo de actividades. (Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos)
- Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.
- Participación en fiestas y celebraciones: día del Libro y día del Medio Ambiente, día de la Paz, día del Agua y día del Deporte.

Lenguajes: comunicación y representación

Bloque 1. Lenguaje corporal

- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales.

Bloque 2. Lenguaje verbal

- Utilización de la lengua oral en situaciones comunicativas para expresar ideas, relatar hechos y exteriorizar sentimientos y emociones.
- Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneos, como fuente de placer y de aprendizaje.
- Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- Iniciación al conocimiento del código escrito.
- Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor.
- Diferenciación de palabras largas y palabras cortas.

- Identificación de palabras que terminan igual, de letras iguales y de palabras que empiezan y terminan igual.
- Ordenación y expresión oral de secuencias temporales.
- Aproximación a la literatura: *La princesa y el guisante*, *El laberinto del Minotauro*.
- Identificación de los protagonistas, sus características y sus sentimientos en un texto narrativo.
- Intuición del mensaje y la intención del autor en los textos narrativos.
- Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición popular o de autor: poemas, trabalenguas, adivinanzas, refranes.
- Desarrollo de la motricidad fina y práctica de los trazos vertical, horizontal e inclinado, trazo de cruces y almenas, y trazo semicircular, circular, ondulado, curvo enlazado, de bucle enlazado y espiral.

Bloque 3. Lenguaje artístico: musical y plástico, y medios audiovisuales y tecnologías de la información y comunicación

- Audición atenta de obras musicales y reconocimiento de sonidos del entorno natural y social.
- Participación activa en la interpretación de canciones y en juegos musicales, y disfrute de estos.
- Reconocimiento de sonidos del entorno social y natural: sonidos fuertes y sonidos suaves.
- Reconocimiento del timbre de los instrumentos.
- Reconocimiento de sonidos largos y cortos; sonidos del entorno social y natural, y sonidos agudos y graves.
- Audición atenta de obras musicales.
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- Interpretación y valoración progresiva de obras plásticas de artistas reconocidos.
- Manipulación de materiales para la creación plástica.
- Utilización de técnicas pictóricas: dibujo y coloreado de objetos (ceras, lápices de colores, rotuladores de colores, pintura de dedos) y estampado con base de botella, coloreado con témperas, esgrafiado con cera, dibujo y coloreado de objetos, recortado y trenzado de papel, recortado y ensamblaje de papel.
- Uso de distintos tipos de papel: de celofán, de seda y rasgado.
- Desarrollo de la creatividad y de la imaginación.
- Reciclaje y reutilización de materiales.
- Uso del papel de seda.
- Pliegue y ensamblaje de papel.
- Interpretación y valoración progresiva de obras plásticas de artistas reconocidos: Georgia O'Keeffe, Paul Cézanne.

— Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos (ordenadores, cámaras, reproductores de sonidos e imagen, etc.) como elementos de comunicación.

4.2. Enseñanzas transversales

El Decreto 428/200, en su artículo 5, establece que las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de la paz y los hábitos de consumo y vida saludable, así como la utilización del tiempo de ocio.

De igual modo, se incorporarán los contenidos propios de la cultura andaluza, con su patrimonio natural y cultural. Por otra parte, con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, si las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

De esta manera, a continuación se establecen aquellos contenidos que se integrarán en las diferentes áreas a lo largo de este tercer curso del Segundo Ciclo de Educación Infantil.

Educación moral

La educación moral debe entenderse como un trabajo activo, reflexivo y creativo sobre los temas morales que pueden afectar a los alumnos de Infantil. Así, los objetivos de la educación moral y cívica son:

- Conocer y aceptar las normas de convivencia en el entorno más próximo.
- Adquirir hábitos de conducta personales coherentes con los principios y las normas establecidos.
- Aceptar las normas sociales orientadas a facilitar la convivencia, el bienestar colectivo, la solidaridad...

Educación para la paz

La paz se entiende como antítesis de la violencia, referida tanto a la agresión física como a la injusticia social (violencia estructural). Su trabajo afecta a los siguientes ámbitos:

- Convivencia: Comenzar a respetar a los demás, compartir juguetes y objetos, participar en juegos colectivos... También expresar afecto hacia los adultos y los compañeros.
- Respeto a la diversidad: Percibir que cada individuo es diferente. Evitar la discriminación por razón de sexo, cultura, etnia...
- Resolución pacífica de conflictos: Utilizar el diálogo en la resolución del conflicto. Adquirir hábitos cooperativos para sentirse seguro y aceptado por los demás.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos

La educación para la igualdad se fundamenta en la integración de niños y niñas en la sociedad. Por ello, es importante crear espacios o rincones de juego en el aula para favorecer la vivencia a través de la simbolización. Todo ello persigue estos objetivos:

- Percibir como algo natural que ambos sexos puedan representar cualquiera de las actividades de la vida diaria.
- Integrar a todos en los juegos, independientemente del sexo de quien quiera participar.
- Asignar tareas entre los compañeros con independencia del sexo de cada uno.

Educación para la salud

La educación para la salud tiene como principal objetivo la adquisición de hábitos de vida saludables. Entre otros, atiende los siguientes ámbitos:

- Alimentación y nutrición: consumo de una dieta equilibrada.
- Actividad física: conocimiento del cuerpo, coordinación y control global y segmentario.
- Desarrollo de la precisión y el control del movimiento, y participación en actividades grupales.
- Prevención de accidentes: conciencia de algunos de los peligros presentes en la actividad cotidiana, sin crear miedos ni inseguridades.
- Cuidado personal: desarrollo de los hábitos de higiene personal y de salud.
- Equilibrio psíquico y emocional: relaciones afectivas, roles dentro del grupo, intereses, motivaciones...

Educación vial

La educación vial favorece que los niños asuman las normas elementales para moverse en el espacio público. Estos son sus objetivos:

- Conocer las normas de seguridad como viajero y peatón (usar casco al ir en bicicleta...).
- Adquirir algunos hábitos básicos de seguridad vial (no soltarse de la mano del adulto en el momento de cruzar la calle...).

Educación ambiental

La educación ambiental tiene como finalidad la formación de personas que conozcan el entorno ambiental y social, capaces de valorar y querer dicho entorno y, en consecuencia, de tomar iniciativas para su protección. Sus objetivos son:

- Interiorización de hábitos de cuidado y respeto en relación con los animales y plantas y los elementos del medio natural en general.
- Adquisición de diversas experiencias en relación con el medio ambiente.
- Participación en actividades de defensa del medio ambiente.

Educación del consumidor

La educación del consumidor tiene como principal objetivo iniciarse en el descubrimiento de las necesidades reales personales y aprender a prescindir de las superfluas.

- Valoración del cuidado de los juguetes y el material escolar.
- Reducción de las peticiones con motivo de fiestas, cumpleaños...

- Adquisición de hábitos, como evitar abusos en la comida y no ser caprichoso con ella.

Cultura andaluza

Los contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía estarán integrados en las áreas del currículo de forma transversal (artículo 2.2 de la Orden de 5 de agosto de 2008). El objetivo es poner al niño o niña en relación con el patrimonio natural y cultural de su localidad y de su comunidad autónoma y se articula sobre tres ejes:

- Valorar las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas.
- Participar en las costumbres y las tradiciones de su localidad y la comunidad andaluza.
- Identificar y celebrar el Día de Andalucía.

5. Metodología

La metodología refleja el conjunto de decisiones que informan y definen la práctica educativa. La elaboración de las propuestas pedagógicas de esta etapa atenderá la diversidad de los niños y niñas, tendrá en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, así como el desarrollo de la autonomía de los alumnos, y fomentará el trabajo en equipo.

Aquello que aprenden los niños y niñas depende, en buena medida, de cómo lo aprenden. En este aspecto reside la importancia de las orientaciones metodológicas.

Las decisiones relacionadas con la metodología afectan a elementos personales, físicos y materiales. El protagonismo de los niños y niñas, el modo en que se agrupan, la organización de los espacios y de los tiempos, la selección de recursos y materiales, las situaciones de aprendizaje, la interacción de la escuela con la familia, el papel de los educadores... son aspectos o elementos que configuran la metodología.

5.1. Principios metodológicos

Principios metodológicos de la Educación Infantil

La metodología es uno de los elementos curriculares de máxima importancia para la consecución de las intenciones educativas. En ella se refleja todo un conjunto de decisiones que informan y definen la práctica escolar. Los principios que han de impregnar las bases metodológicas de la Educación Infantil son los siguientes:

- **Aprendizaje significativo.** Los aprendizajes que el niño o niña realiza en esta etapa contribuirán a su desarrollo en la medida en que sean significativos. Para ello, se deben establecer relaciones entre las experiencias previas y los nuevos aprendizajes que se le ofrecen.
- **Perspectiva globalizadora.** El principio de globalización supone que el aprendizaje es el producto del establecimiento de múltiples relaciones entre lo

nuevo y lo ya aprendido. Es, por tanto, un proceso global de acercamiento del individuo a la realidad que quiere conocer.

- **El principio de actividad.** Las actividades física y mental de los niños son dos de las fuentes principales de su desarrollo. A través del juego, la acción y la experimentación, construyen ellos mismos sus aprendizajes y sus conocimientos. Es imprescindible destacar la importancia del juego como la actividad propia de esta edad. En él se aúnan un importante carácter motivador y las posibilidades de globalización que ofrece.
- **Los aspectos afectivos y de relación.** Teniendo en cuenta que la Educación Infantil es una experiencia novedosa y especial para todos los niños, se hace necesario crear un clima cálido, acogedor y seguro en el que se sientan queridos y confiados, y puedan establecer relaciones personales equilibradas, tanto con sus iguales como con los adultos de referencia.
- **La organización adecuada de los espacios, de los recursos materiales y del tiempo.** La distribución del espacio debe adecuarse a las variadas y cambiantes necesidades de los niños. Además, se debe ofrecer una gama variada y estimulante de objetos, juguetes y materiales que posibiliten múltiples experiencias de manipulación. En cuanto a la distribución del tiempo, esta debe respetar las necesidades de afecto, actividad, descanso, alimentación, relación, movimiento...
- **Carácter preventivo y compensador de desigualdades.** La Educación Infantil tiene un marcado carácter preventivo y compensador. Dada la gran importancia de la intervención temprana para evitar problemas y para paliar los existentes, es conveniente la coordinación entre todas las instancias que intervienen en el proceso educativo de los niños con necesidades especiales, así como de los alumnos de ambientes desfavorecidos, inmigrantes o pertenecientes a minorías étnicas.
- **La individualización.** El establecimiento de una relación personal adecuada y cariñosa es imprescindible para la práctica educativa en estas edades. Hay que ayudarlos partiendo de lo que han vivido para que se produzcan repeticiones, generalizaciones e interiorizaciones. La intervención educativa se basa en la observación y la escucha de lo que hacen, dicen y sienten, respetando siempre sus necesidades y sus intereses.
- **Las nuevas tecnologías.** Es importante recurrir a las nuevas tecnologías y aplicarlas en el espacio educativo. Su uso en Educación Infantil debe adaptarse a la edad. Tiene que servirle al niño o niña para familiarizarse con el vocabulario y los materiales, recursos y herramientas tecnológicos con los que va a trabajar ahora y en etapas sucesivas.

Cómo se trabajan las áreas

Las unidades didácticas desarrollan los contenidos establecidos por el currículo en cada uno de los niveles del Segundo Ciclo de Educación Infantil. Los contenidos de cada unidad didáctica se han organizado en secuencias de aprendizaje respetando la lógica de las áreas y de los procesos evolutivos de los niños de esta etapa, y se abordan por medio de actividades globalizadas.

LENGUA

Esta área hace referencia al desarrollo de la capacidad de comunicación del niño. La interacción entre el niño y las otras personas se realiza mediante el lenguaje, en las diferentes formas de comunicación y representación. El trabajo en esta área consiste fundamentalmente en desarrollar las capacidades relacionadas con la emisión y la recepción de mensajes, con su comprensión y su producción.

Además se concede una especial importancia al lenguaje oral. Mediante la lengua oral, el niño relata hechos y vivencias, explora conocimientos, expresa y comunica ideas y sentimientos, y disfruta escuchando y contando cuentos y narraciones.

El trabajo de Lengua se va introduciendo de forma gradual a lo largo de los cursos. En los tres cursos se plantean actividades de comprensión oral y de conciencia fonológica (habilidad para reconocer, diferenciar y manipular los fonemas que componen el lenguaje) y se hace una aproximación a la lengua escrita.

Asimismo, se ofrecen numerosos recursos lingüísticos (poemas, adivinanzas...) para trabajar oralmente con el fin de reforzar y acompañar el trabajo en esta área.

MATEMÁTICAS

Uno de los principales objetivos de las Matemáticas es ayudar a organizar el pensamiento construyendo un lenguaje cada vez más abstracto.

En Educación Infantil, generalmente, el aprendizaje de las Matemáticas se asocia con el número y la cantidad. Contar es el trabajo práctico para la iniciación en esta ciencia, junto con las actividades de orden y seriación. Pero lo importante no es hasta cuánto cuentan o cuántos números enuncian los niños, sino cuántas relaciones establecen y cómo dinamizan lo que han comprendido, así como si conciben ideas que, en contacto con la realidad, permiten crear lazos con las Matemáticas.

Números, relaciones numéricas y operaciones

La secuenciación del trabajo de los números, las relaciones numéricas y las operaciones es la siguiente:

- a) Presentación. Actividades para el reconocimiento de la cantidad y la presentación de la grafía, así como de la palabra correspondiente para acercarlos la grafía de forma intuitiva (no para que la lean).
- b) Discriminación visual de la grafía.
- c) Asociación cantidad-grafía y discriminación de la cantidad. En la secuencia de aprendizaje se priorizan actividades que facilitan su uso en contextos lo más reales posible.
- d) Descomposición numérica.
- e) Operaciones. Se trabajan la suma y la resta.

Medidas y relaciones

Engloban conceptos de gran relevancia, pues son prerequisites para la adquisición de conceptos matemáticos posteriores.

Incluyen nociones espaciales (delante/detrás), de cantidad (muchos/pocos), de capacidad (lleno/vacío), de longitud (largo/corto)...

A lo largo de la secuencia de aprendizaje, se proponen actividades manipulativas que tienen como objetivo la experimentación y la comparación entre diferentes materiales y objetos.

Formas

Para entender el mundo que los rodea, también deben desarrollar un buen conocimiento del espacio y de las formas. Situar en el espacio resulta imprescindible para construir el conocimiento geométrico y para conocer unas determinadas figuras y sus características.

En la secuencia de aprendizaje se trabajan tanto las formas planas (cuadrado, triángulo, círculo, rectángulo) como los cuerpos geométricos (esfera, cubo, cilindro), y se fomenta el reconocimiento de estas formas en el entorno.

Lógica

Las propuestas de lógica presentan más de una solución posible y fomentan así el pensamiento creativo. En las actividades, el razonamiento lógico se trabaja mediante búsqueda de parejas, tablas de doble entrada, clasificaciones, compleción de secuencias lógicas...

ENTORNO

El conocimiento y la interacción con el entorno son esenciales para los desarrollos cognitivo y afectivo del niño. El proyecto parte del entorno más cercano del niño y ofrece una gama muy diversa de situaciones de experimentación e interacción con el medio, siempre fomentando la observación y la comprensión.

También se proponen experimentaciones para acercar al alumnado al método científico de una forma intuitiva. Estas experimentaciones parten siempre de una pregunta motivadora o un reto, y se desarrollan teniendo en cuenta que en la etapa de Infantil es más importante saber «qué pasa» que buscar explicaciones teóricas, a menudo de elevada complejidad.

MÚSICA

La expresión musical es una forma de comunicación y una fuente de disfrute. A través de las diferentes propuestas de aprendizaje, se ofrece la vivencia del sonido, del silencio, del ritmo, de la intensidad... El objetivo es ampliar y enriquecer sus posibilidades de representación y comunicación, además de favorecer la adquisición de contenidos. Asimismo, la música está presente de manera transversal a lo largo de las unidades didácticas con canciones, coreografías..., para potenciar y diversificar las posibilidades de aprendizaje.

PLÁSTICA

El lenguaje plástico es una herramienta de expresión fundamental para los niños de Educación Infantil. Las propuestas de Plástica giran alrededor de los centros de interés de la unidad: el paso del tiempo, el entorno próximo, las celebraciones escolares, el color, la forma...

Se desarrolla el potencial expresivo de los niños mediante propuestas de experimentación plástica en las que se diversifica el uso de materiales y técnicas, respetando siempre el

momento evolutivo del alumno en cada curso. Además, se fomenta el acercamiento al arte mediante el análisis de obras de grandes artistas de reconocimiento mundial.

Distribución de tiempos

El currículo se organiza en actividades periódicas en el tiempo, como rincones de juego, talleres, hábitos y rutinas, la hora de música, actividades de lenguaje, cuerpo y movimiento, etc., y en actividades que tienen un tiempo determinado como las Unidades Didácticas. Todos los tiempos deben estar contemplados, pero con cierta flexibilidad para no transmitir prisas o tensiones, y será fundamental razonar los ritmos y necesidades infantiles (momentos cotidianos y las rutinas diarias). Es aconsejable tener un horario para tomar conciencia de la regularidad de las actividades. No obstante, la planificación del tiempo también debe ser flexible para poder adaptarse a cualquier situación imprevista, así como al ritmo de trabajo individual de cada niño o niña.

Cada tutora tiene un horario reglado donde se distribuyen las horas que se dedican a cada uno de los ámbitos de aprendizaje.

Los momentos clave del día son:

Al entrar en el aula

La entrada a la escuela suele ser el momento en el que las familias aprovechan para comunicar algún hecho relevante relacionado con el niño o niña, que deba tenerse en cuenta durante la jornada. Se hará a través del equipo directivo (teléfono, whatsapp o presencial) o mediante una nota escrita, por no interferir en el normal desarrollo de la actividad docente.

La asamblea

La asamblea es la reunión de todos los niños con su maestro/a para tratar conjuntamente uno o diversos temas. Constituye un aspecto imprescindible en la concepción de la Educación Infantil ya que, entre otras cosas, abre cauces de comunicación entre los niños y el maestro/a y vías de resolución de conflictos, además de crear momentos de disfrute para compartir vivencias. Durante la asamblea:

- Todos se saludan y se dan los buenos días.
- Juntos se comprueba quién ha ido al colegio y quién no, utilizando las fotografías de la clase.
- Se observa y se comenta el tiempo que hace.
- Se recuerda lo que se hizo la jornada anterior y se anticipa lo que se hará hoy.
- Se da un tiempo a los alumnos para que expliquen alguna experiencia que quieran compartir. Se puede utilizar algún objeto (por ejemplo, un micrófono) para marcar los turnos.
- Se repasan los cargos de la clase.
- El día asignado, se lee el libro viajero y se escucha la experiencia del niño o niña protagonista.
- Etcétera.

Al salir de la escuela

También puede destinarse un tiempo a preparar la salida. Es un momento apropiado para trabajar hábitos: recoger el material escolar, dejar ordenada el aula, ponerse el abrigo... También puede ser el momento idóneo para sentarse todos juntos y comentar lo que se ha hecho a lo largo del día. Además, la hora de la salida es una buena ocasión para comunicarse con las familias y comentar las incidencias que hayan ocurrido.

5.2. Lectoescritura. La expresión oral y la aproximación a la lengua escrita

El aprendizaje de la lectura y la escritura es un proceso de construcción personal del conocimiento. El lenguaje es el instrumento por excelencia del aprendizaje, de la regulación de la conducta y de la manifestación de vivencias, sentimientos, ideas, emociones... La verbalización de lo que se aprende, se piensa y se siente es imprescindible para configurar la propia identidad personal, para aprender, para aprender a hacer y para aprender a ser.

En el Segundo Ciclo de la etapa de Educación Infantil se pretende que los niños descubran y exploren los usos de la lectura y la escritura, así como que afiancen su interés y su motivación hacia ellos.

Las diferentes medidas que proponemos para estimular la expresión oral y la aproximación a la lengua escrita son:

- La valoración del lenguaje como instrumento de comunicación.
- La creación de situaciones de comunicación en las que los niños tengan la oportunidad de participar hablando y escuchando activamente.
- La aproximación progresiva al uso y aprendizaje del lenguaje escrito como medio de comunicación, información y disfrute.
- La creación de situaciones de lectura compartida en las que los niños escuchen y comprendan textos orales diversos (cuentos, relatos, poesías, adivinanzas...).
- La dramatización y el recitado de textos literarios que generen disfrute e interés por compartir interpretaciones, emociones y sensaciones.
- El ofrecimiento de situaciones de aprendizaje en las que los niños tengan la oportunidad de interactuar con diferentes tipos de textos.
- El uso gradual de los diferentes soportes de la lengua escrita (libros, revistas, carteles...).
- La creación de una biblioteca de aula como espacio de acercamiento a la literatura y a los textos escritos.
- La presencia de textos de uso social en el aula (folletos, instrucciones...).
- La promoción de momentos en los que se invite a escribir en situaciones reales, como, por ejemplo, escribir el propio nombre, expresar mensajes, confeccionar listas...
- El uso de los recursos tecnológicos para la comunicación y como herramienta para el acercamiento del lenguaje escrito a los niños.

Lectoescritura

Se trata de un método «fonético» que sigue una metodología analítico-sintética: se aprovechan elementos intuitivos para la discriminación auditiva y visual (dentro de los procesos de descomposición/segmentación de las palabras en sonidos) y, a la vez, se integran los fonemas para formar unidades con sentido (palabras).

La secuencia general de aprendizaje es:

- Presentación y acercamiento a sonidos y letras mediante situaciones contextualizadas.
- Presentación del sonido y discriminación auditiva.
- Discriminación de la grafía y asociación sonido-grafía.
- Repaso de grafismos previos al trazado y trazos de las letras.
- Trazado de grafías en pauta.
- Identificación y lectura de sonidos apoyados en vocales en el interior de palabras.
- Lectura de palabras con el sonido y la grafía trabajados.
- Escritura de palabras con la grafía trabajada.
- Resolución de actividades diversas basadas en la lectura comprensiva.

5.3. Adquisición de hábitos de autonomía

Los hábitos son formas de comportamiento adquiridas que el niño aplica en el momento oportuno, de forma segura y adecuada y sin control externo por parte del adulto. La adquisición de los diferentes hábitos le permite ser más autónomo, mejora su convivencia positiva con los demás y es clave en la adquisición de los nuevos aprendizajes.

Es importante que el trabajo de los hábitos se lleve a cabo de forma paralela en casa y en la escuela. Por eso este proyecto fomenta un trabajo compartido entre la escuela y la familia para propiciar la adquisición de hábitos por parte del niño.

Las diferentes medidas para estimular la adquisición de los hábitos que proponemos son:

- La valoración de las diferentes necesidades de los niños.
- La adecuación de los diferentes espacios del aula para favorecer la autonomía de los niños.
- El análisis de las rutinas en la organización del tiempo.
- La organización de la actividad diaria, teniendo en cuenta los diferentes ritmos individuales.
- El análisis del papel del educador en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños.
- El uso de materiales didácticos específicos para el trabajo de los hábitos.
- La valoración de la coordinación con las familias.
- El uso de instrumentos para el control y el seguimiento de la adquisición de hábitos de autonomía personal.

6. Tratamiento de la diversidad

La atención a la diversidad se define como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes de todo el alumnado y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales relacionados con situaciones de desventaja sociocultural, de altas capacidades, de compensación lingüística o de discapacidad física, psíquica, sensorial o con trastornos graves de la personalidad, de la conducta o del desarrollo, de graves trastornos de la comunicación y del lenguaje. Son actuaciones de índole tanto organizativa como curricular que se puedan llevar a cabo en el proceso de planificación o en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, para atender a la diversidad del alumnado.

Los criterios para seleccionar estas medidas van de la prevención a la actuación, desde medidas de carácter más general hasta medidas excepcionales. Este amplio espectro se dirige a dar respuesta a todas las necesidades educativas que se presenten, con el fin último de favorecer la integración escolar y social. Estas actuaciones no van ligadas de forma permanente a colectivos de alumnos concretos, ya que un alumno/a puede requerir a lo largo de su escolaridad la adopción de diferentes tipos de medidas.

A continuación se exponen los diferentes tipos de medida:

- Ordinarias: dirigidas a prevenir o compensar dificultades leves sin alterar los elementos esenciales del currículum
- Específicas: dirigidas a dar respuesta a necesidades específicas del alumnado y conllevan cambios en la modalidad organizativa, en la modificación de alguno de los elementos curriculares considerados esenciales y en la modificación de los elementos de acceso al currículum.
- Extraordinarias: dirigidas a dar respuesta a las necesidades extraordinarias de la diversidad del alumnado mediante modificaciones esenciales del currículum ordinario. Pueden suponer cambios esenciales en el ámbito organizativo y en los elementos de acceso al currículum.

Hay varios aspectos que favorecen la atención a la diversidad:

- Reforzar lo relativo a valores o a determinadas capacidades de tipo afectivo.
- Reflexionar sobre los procesos de enseñanza por parte del maestro/a como son la adecuación, reajuste.
- La tutoría como medida ordinaria de atención a la diversidad.
- Asesoramiento al profesorado.
- Reuniones periódicas del equipo docente. Seguimiento de casos e intervención cuando la situación lo aconseje.
- Colaboración y relación periódica con las familias.
- Programas de estimulación adecuados a la edad del alumno/a.
- Programa de mejora en habilidades sociales.
- Desarrollo de programas de prevención, tratamiento y resolución de conflictos desde el Proyecto Educativo de centro y el Plan de Acción Tutorial.

El tutor o tutora, en coordinación con la familia y el resto del equipo docente y con el asesoramiento del responsable de orientación del centro, debe de determinar la respuesta educativa de cada alumno y alumna.

El principal objetivo de dicha respuesta es promover el éxito escolar e incrementar la motivación del alumnado, garantizar su plena incorporación a la vida escolar y social y contribuir a la consecución de un clima positivo para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las aulas y en el centro.

El conjunto de actuaciones educativas debe conformar un conjunto de medidas de tipo organizativo y curricular dirigidas al conjunto del alumnado; dichas medidas han de ir desde

las más generales de prevención hasta aquellas dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, pasando por el que se incorpora tardíamente al sistema educativo y el que presenta altas capacidades. Se dará prioridad a las medidas ordinarias y de carácter normalizador frente al resto de medidas, desde criterios de flexibilidad organizativa.

La metodología debe incluir estrategias que promuevan la construcción social del aprendizaje, la participación activa del alumnado, la motivación, la significatividad y la funcionalidad del aprendizaje, la cooperación y colaboración entre los compañeros. Por ello, entre las estrategias metodológicas han de considerarse aspectos como:

- El aprendizaje cooperativo promueve el desarrollo de las relaciones sociales, el aprendizaje entre iguales, la construcción de la igualdad social entre todos los alumnos y alumnas, el aprendizaje de todos y todas en el contexto natural del aula, el aprendizaje a través de la creación y resolución de conflictos sociocognitivos. Es un enfoque interactivo que permite que los alumnos y alumnas aprendan unos de otros.
- Las actividades de aprendizaje han de ser graduadas y diversificadas, de modo que exista un amplio menú a través del cual se pueda llegar a los objetivos y alcanzar las competencias básicas. De este modo, además todo el alumnado puede participar de la actividad en función de su nivel de competencia.
- Han de diseñarse actividades abiertas, realizables, a un nivel u otro, por todos los alumnos con más o menos ayuda. Actividades que impliquen diferentes niveles de dificultad, pero todas relacionadas con los mismos contenidos.
- Debe de utilizarse de manera equilibrada la estructura de aprendizaje individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Algunas estrategias metodológicas que pueden dar respuesta a la diversidad en el aula pueden ser: el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, los talleres, etc.

Otra metodología que favorece la atención a la diversidad es el trabajo por rincones. Trabajar por rincones permite realizar agrupaciones más flexibles; adaptar las diferentes propuestas lúdico-educativas a los intereses y las necesidades de los alumnos, y crear marcos de comunicación adecuados que favorezcan el intercambio y la empatía.

Por otro lado, las herramientas como las rutinas de pensamiento fomentan y desarrollan el crecimiento mental y encierran un alto grado de motivación para todos los alumnos. A quienes les cuesta más el trabajo de mesa los predisponen positivamente hacia el aprendizaje de nuevos conceptos y estimulan su avance en el proceso. Pero también son útiles para los alumnos que demuestran mayor facilidad para el aprendizaje, ya que los ayudan a alcanzar comprensiones más profundas.

Los materiales y recursos didácticos han de ser variados y adaptados a la diversidad de capacidades y características del alumnado, de modo que utilicen códigos comunicativos diversos (visuales, verbales, escritos, auditivos, orales...). La organización de los espacios y de los tiempos debe favorecer el que se produzcan situaciones diversas dentro del aula: trabajo individual, en pequeño grupo y en gran grupo, actividades comunes y actividades diferenciadas, etc. Por otro lado, debe permitir el que se incorporen otros maestros/as dentro del aula y que compartan con los tutores/as o con los profesores y profesoras de área el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se utilizarán actividades de refuerzo y de profundización como medida muy eficaz para atender a la diversidad: las de refuerzo irán dirigidas a todos los alumnos que presentan dificultades en la adquisición de los contenidos mínimos; las de profundización tienen un mayor nivel de complejidad e irán destinadas a aquellos alumnos que resuelven los contenidos básicos de manera satisfactoria.

7. Evaluación

La evaluación debe ser entendida como una actividad valorativa e investigadora insertada en el desarrollo de la acción educativa, que afecta tanto a los procesos de aprendizaje del alumnado como a la práctica docente. La evaluación en Educación Infantil se define como **global, continua y formativa**, y tendrá como referentes los objetivos establecidos para la etapa. En este sentido, el carácter de la evaluación será procesual y continuo, lo que implica su vinculación al desarrollo de todo tipo de situaciones educativas y actividades. Asimismo, la evaluación en Educación Infantil tendrá como principal objetivo ofrecer información de cómo se está desarrollando el proceso educativo para una intervención más adecuada hacia la mejora.

7.1. Criterios de evaluación

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

3 AÑOS

1. Distinguir las partes de su propio cuerpo, identificando sus principales segmentos, elementos.
2. Determinar el papel de los sentidos como medios fundamentales de relación y comunicación con el entorno social y natural.
3. Mostrar un ajuste progresivo del tono y la postura a las características de los objetos, personas y situaciones con los que se vincule.
4. Diferenciar sus rasgos sexuales, distinguiendo su propia identidad y mostrando actitudes de naturalidad y espontaneidad.
5. Advertir las diferencias individuales en las características físicas (color de pelo, de piel, de ojos, estatura), evitando actitudes de rechazo.
6. Localizar los órganos de los sentidos y relacionarlos con su función.
7. Llevar a cabo tareas rutinarias y de juego con una coordinación y control dinámico básicos teniendo en cuenta sus posibilidades.
8. Resolver adecuadamente actividades de la vida cotidiana (alimentación, aseo, vestido) mostrando un progresivo desarrollo de la coordinación óculo manual y habilidad motriz.
9. Emplear correctamente algunas nociones espaciales (arriba, abajo, delante, detrás, dentro, fuera, a un lado, a otro) y temporales esenciales (antes, después, mañana, tarde, noche) necesarias para orientarse en el medio.
10. Identificar determinadas emociones y sentimientos básicos asociándolos a situaciones puntuales.
11. Reconocer ciertas demandas, necesidades y sentimientos en los que le rodean.

12. Citar normas esenciales para la convivencia en los grupos sociales de los que forma parte (respetar, compartir) manifestando respeto por ellas.
13. Solicitar adecuadamente ayuda de los adultos y de sus iguales en situaciones de dificultad.
14. Señalar las normas básicas de higiene y salud cumpliendo básicamente las relativas a la alimentación, descanso, aseo, vestido y ocio.
15. Cumplir de forma elemental el desarrollo de hábitos relacionados con la higiene y la salud.
16. Seguir instrucciones sencillas relacionadas con los contenidos del área
17. Resolver algunos conflictos y sencillos problemas de la vida cotidiana, de forma cada vez más autónoma.
18. Expresar mensajes sencillos relacionados con los contenidos del área.

4 AÑOS

1. Desarrollar y mostrar una imagen global del propio cuerpo, identificando sus principales segmentos, elementos, algunos órganos internos (corazón) y las características que nos diferencian de los demás.
2. Reconocer el papel de los sentidos y sus órganos como medios fundamentales de relación y comunicación con el entorno social y natural
3. Controlar el tono y la postura a las características de los objetos, personas y situaciones con los que se vincule.
4. Identificar los rasgos sexuales diferenciales básicos, valorando su propia identidad sexual y mostrando actitudes de naturalidad y espontaneidad.
5. Respetar las diferencias individuales de cualquier índole, evitando actitudes de discriminación.
6. Utilizar los sentidos en la exploración del propio cuerpo y del entorno identificando sus órganos, funciones, sensaciones y percepciones.
7. Realizar tareas rutinarias y de juego con una adecuada coordinación y control dinámico general del propio cuerpo y sus movimientos de acuerdo con sus posibilidades.
8. Mostrar la coordinación óculo-manual y habilidad motriz fina necesaria para manejarse adecuadamente en las actividades de la vida cotidiana (alimentación, aseo, vestido, dibujo, picado...).
9. Utilizar las nociones espaciales (arriba, abajo, delante, detrás, dentro, fuera, a un lado, a otro) y temporales básicas (ayer, hoy, mañana, antes, durante, después, mañana, tarde, noche) necesarias para orientarse en el medio.
10. Programar y ordenar la propia actuación en situaciones sencillas, anticipando algunas de las dificultades que pueden surgir y buscando soluciones para ellas.
11. Reconocer los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, y expresarlos de forma adecuada según la situación e interlocutores.

12. Interpretar correctamente las demandas, necesidades y sentimientos de los demás, regulando su comportamiento de forma ajustada (sin actitudes de dependencia o dominancia) en función de los mismos.
13. Identificar y respetar las normas básicas para la convivencia en los grupos sociales de los que forma parte (no agredir, respetar el turno, compartir).
14. Aceptar y valorar la ayuda de los adultos y sus iguales en situaciones de dificultad.
15. Identificar, respetar y valorar las normas básicas de higiene y salud, relativas a la alimentación, descanso, aseo, vestido y ocio.
16. Participar de forma activa y responsable en el desarrollo de hábitos relacionados con la higiene y la salud.
17. Actuar de forma que se manifieste la comprensión de mensajes relacionados con los contenidos del área.
18. Desenvolverse en los conflictos y pequeños problemas de la vida cotidiana, de forma cada vez más autónoma.
19. Expresar de forma clara y ordenada mensajes relacionados con los contenidos del área.

5 AÑOS

1. Identificar los sentidos, sus funciones y órganos correspondientes señalando relevancia para comunicarnos con lo que nos rodea.
2. Expresar las sensaciones producidas por la manipulación de diferentes materiales, instrumentos y objetos
3. Reconocer la diversidad y existencia de personas con distintas características, rechazando actitudes discriminatorias y respetando las normas básicas de convivencia.
4. Experimentar, a través de los diferentes sentidos, algunos de los elementos del entorno, descubriendo algunas características que les diferencian (dureza, tamaño, color, olor, etc.).
5. Desarrollar acciones físicas de acuerdo con las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo.
6. Conocer su esquema corporal, nombrando algunas partes del cuerpo externas e internas.
7. Controlar las propias capacidades motrices (control dinámico general y segmentario, tono, postura) para mejorar la eficacia expresiva del cuerpo y de los desplazamientos.
8. Realizar composiciones gráficas mediante la coordinación óculo-manual y habilidad motriz fina.
9. Situar, orientar y mover el propio cuerpo por el espacio conocido, intencional y significativamente, utilizando diferentes formas de desplazamiento y el conocimiento de nociones básicas de orientación
10. Elaborar producciones, de forma individual y colectiva mostrando confianza en sí mismo.
11. Expresar las vivencias, emociones y situaciones de la vida cotidiana como instrumento de comunicación con los demás.

12. Dramatizar pequeñas historias y/o vivencias empleando el propio cuerpo.
13. Adoptar comportamientos adecuados asociados al cuidado del propio cuerpo y espacio en el que se desenvuelve que les permita una progresiva autonomía.
14. Identificar algunos hábitos y buenas costumbres que le ayudarán a mantener una salud adecuada a través del ejercicio físico, dieta equilibrada y limpieza de los espacios cotidianos.
15. Utilizar estrategias para la resolución de conflictos que surgen en las relaciones con los otros (escuchar, respetar las opiniones ajenas, llegar acuerdos, aportar opiniones...
16. Utilizar de forma adecuada el vocabulario del área relacionado con la construcción de la imagen, el cuidado personal, juego y movimiento y actividades cotidianas.

Conocimiento del entorno

3 AÑOS

1. Conocer las dependencias del colegio, de su casa, objetos que hay en ellas.
2. Cumplir las normas y pautas básicas de comportamiento en la escuela y en la casa.
3. Diferenciar entre comportamientos correctos e incorrectos, adecuados e inadecuados según diversas circunstancias familiares y escolares.
4. Discriminar las situaciones espaciales.
5. Distinguir las nociones temporales básicas.
6. Conocer la importancia del cuidado del medio ambiente en su comunidad.
7. Utilizar los objetos cotidianos de forma adecuada.
8. Nombrar rasgos significativos de algunos seres vivos (animales, plantas) especialmente significativos en Andalucía.
9. Enumerar algunas propiedades básicas de los objetos (forma, color, tamaño, sabor...).
10. Realizar, a través de actividades lúdicas, agrupaciones y clasificaciones elementales.
11. Utilizar los primeros números cardinales, ejercitándose en la grafía de los mismos.
12. Cuantificar objetos y colecciones utilizando la serie numérica.
13. Mantener ordenado y limpio el medio en el que desarrolla sus actividades.
14. Expresar oralmente y de forma sencilla mensajes.
15. Identificar el nombre y algunas de las actividades más significativas de celebraciones de la Comunidad.

4 AÑOS

1. Determinar cuáles son los grupos sociales a los que pertenece.
2. Conocer las dependencias del colegio, de su casa, objetos que hay en ellas.
3. Reconocer las principales funciones de los objetos habituales en su entorno familiar y

escolar.

4. Identificar las diversos tipos de relaciones que mantiene con los demás (familiares, amistosos, de compañerismo, de vecindad...).
5. Mostrar iniciativa y autonomía para resolver los conflictos que surgen en las relaciones con los otros, así como actitudes de ayuda.
6. Respetar las normas y pautas básicas de comportamiento de los diferentes grupos sociales de los que forma parte.
7. Orientarse de forma autónoma en el tiempo.
8. Distinguir nociones espaciales,
9. Identificar algunas de las formas en que el hombre actúa sobre el medio y lo modifica en la Comunidad Autónoma.
10. Reconocer los efectos de las propias acciones en el medio responsabilizándose del cuidado del mismo.
11. Utilizar los objetos cotidianos con una adecuada precisión y coordinación motriz.
12. Respetar las normas de uso de los objetos propios y comunes.
13. Identificar a los animales, plantas y personas como seres vivos determinando sus características esenciales
14. Reconocer las características y formas de vida de algunos animales y plantas especialmente representativos en la Comunidad Autónoma.
15. Identificar algunas señas de identidad social y cultural del entorno (las banderas, el escudo y el himno de la Comunidad, fiestas representativas, productos gastronómicos).
16. Mostrar habilidades lógico-matemáticas sencillas.
17. Identificar sensorialmente las propiedades básicas de los objetos (forma, color, tamaño, textura, sabor...),
18. Realizar, a través de actividades lúdicas, agrupaciones y clasificaciones entre los objetos.
19. Expresar de forma clara y ordenada mensajes relacionados con los contenidos del área.

5 AÑOS

1. Participar en las tareas y actividades del entorno familiar, escolar y de otros grupos sociales a los que pertenece, respetando normas básicas de convivencia.
2. Expresar algunas características esenciales de los componentes de los grupos sociales a los que pertenece.
3. Conocer las dependencias del colegio, de su casa, objetos que hay en ellas y sus funciones.
4. Utilizar estrategias para la resolución de conflictos que surgen en las relaciones con los otros (escuchar, respetar las opiniones ajenas, llegar a acuerdos, aportar opiniones...).
5. Aplicar las normas de conducta, convivencia y seguridad vial propias del medio social al que pertenece.
6. Orientarse de forma cada vez más autónoma por los espacios habituales en los que se desenvuelve: colegio, casa, parque, barrio...
7. Describir las características y rasgos básicos de animales y plantas.
8. Distinguir las normas básicas para la conservación del medio natural
9. Reconocer aquellos hábitos y buenas costumbres que le ayudarán a mantener una salud adecuada
10. Describir manifestaciones del medio social y cultural, principalmente del entorno (fiestas, tradiciones)

11. Utilizar los primeros números ordinales y cardinales, ejercitándose en la grafía de los mismos.
12. Discriminar adecuadamente formas planas y cuerpos geométricos en objetos cotidianos.
13. Distingue situaciones temporales básicas

Lenguajes: Comunicación y representación

3 AÑOS

1. Emplear, de manera elemental, formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y finalizar una conversación.
2. Utilizar recursos extralingüísticos básicos para facilitar a otros la comprensión de sus mensajes orales.
3. Emplear adecuadamente expresiones orales sencillas para manifestar sus deseos y necesidades.
4. Recrear algunos textos básicos de literatura infantil (relatos, fábulas, poesías. de especial significado en la Comunidad Autónoma.
5. Ordenar temporalmente acciones habituales, o de cuentos muy ligados a su experiencia,
6. Construir frases sencillas con un vocabulario adecuado en situaciones de comunicación oral.
7. Iniciarse en el uso del lenguaje oral para regular la propia conducta.
8. Mostrar la comprensión de mensajes e intenciones comunicativas que recibe de los demás.
9. «Leer» y «escribir» secuencias de imágenes y símbolos sencillos.
10. Escuchar narraciones de literatura infantil atendiendo a la idea básica que transmiten los textos leídos por un adulto
11. Manifestar interés por acercarse a los cuentos y otras manifestaciones de la literatura infantil, desarrollando progresivamente conductas autónomas en tal acercamiento y en su uso.
12. Mostrar interés por el lenguaje escrito (pidiendo ayuda para descifrarlo, fijándose en sus soportes, manipulando libros, revistas...).
13. Realizar elaboraciones plásticas con colorido, distintos materiales, y con variedad técnicas, riqueza de detalles, variedad de colorido y creatividad, espontaneidad,...
14. Progresar en la precisión motriz y psicomotriz en las elaboraciones plásticas, corporales, musicales y escritas.
15. Explorar nuevas técnicas plásticas.
16. Identificar sonidos característicos del entorno natural, social y cultural próximo.
17. Explorar e identificar las posibilidades sonoras de la propia voz.

18. Participar en cantos colectivos, intentando ajustar el tono y el ritmo.
19. Interpretar con la voz y el cuerpo, obras representativas del folclore de Andalucía.
20. Explorar y utilizar los diversos recursos interpretativos a su alcance.
21. Reconocer la utilidad de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.
22. Identificar algunas obras artísticas propias de la comunidad autónoma.
23. Manifestar comportamientos de respeto y aprecio por la lengua castellana y por las demás lenguas, tanto nacionales como extranjeras.

4 AÑOS

1. Emplear formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y finalizar una conversación.
2. Utilizar recursos extralingüísticos para facilitar la comprensión de sus mensajes orales.
3. Utilizar el lenguaje oral para expresar sus sentimientos, deseos, necesidades e intereses y articularlos con los de los demás.
4. Recrear textos básicos de literatura infantil (cuentos, fábulas, poesía, teatro), con especial atención a algunos representativos de la cultura y tradiciones de la Comunidad Autónoma, mostrando disfrute al evocarlos.
5. Evocar sucesos, conocimientos y cuentos de manera clara, expresiva y debidamente ordenada en el tiempo.
6. Expresarse con un vocabulario adecuado y con frases bien construidas.
7. Aplicar, progresivamente, el lenguaje oral a la planificación y regulación de la propia conducta.
8. Responder a preguntas sencillas que muestren la comprensión de mensajes e intenciones comunicativas que recibe de los demás.
9. «Leer» y «escribir» secuencias de imágenes y símbolos sencillos.
10. Participar en narraciones de literatura infantil, comprendiendo la idea básica que transmiten los textos.
11. Realizar la grafía de trazos, letras y palabras muy significativas, como aproximación a las habilidades de la lengua escrita.
12. Explorar diversos textos impresos (literarios, propios de los medios de comunicación, gráficos...), identificando sus rasgos característicos.
13. Manifestar interés por acercarse a los cuentos y otras manifestaciones de la literatura infantil, desarrollando progresivamente conductas autónomas en tal acercamiento y en su uso.
14. Mostrar interés por el lenguaje escrito (pidiendo ayuda para descifrarlo, fijándose en sus soportes, manipulando libros, revistas...).
15. Realizar elaboraciones plásticas con variedad de técnicas, riqueza de detalles, variedad

de colorido y creatividad.

16. Mostrar precisión y dominio motriz adecuado a su edad en las elaboraciones plásticas, corporales, musicales y escritas.
17. Interesarse por explorar nuevas técnicas plásticas.
18. Identificar sonidos característicos del entorno próximo.
19. Adecuar el tono y el ritmo en los cantos colectivos e interesarse por participar en ellos.
20. Explorar e identificar las posibilidades sonoras de la propia voz.
21. Interpretar expresivamente, con la voz y el cuerpo, obras representativas del folclore de Andalucía.
22. Explorar y utilizar los diversos recursos interpretativos a su alcance.
23. Adaptarse a los demás, al espacio y a las características del personaje en la representación dramática.
24. Experimentar con algunas de las posibilidades básicas de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.
25. Identificar algunas obras artísticas propias de las manifestaciones socioculturales de la Comunidad Autónoma y de otros entornos, desarrollando progresivamente valores estéticos y de respeto a la diversidad social y cultural.
26. Manifestar comportamientos de respeto y aprecio por la lengua castellana y por las demás lenguas, tanto nacionales como extranjeras.

5 AÑOS

1. Participar en situaciones de comunicación oral características del entorno escolar (asambleas, diálogos) respetando las normas que hacen posible el intercambio comunicativo.
2. Mostrar una progresiva destreza en el empleo de recursos extralingüísticos en la composición de textos orales.
3. Elaborar cuentos y exposiciones sencillas orales en las que se presentan ideas y vivencias personales.
4. Memorizar y expresar de forma oral cuentos, poesías, adivinanzas, refranes, trabalenguas, especialmente representativos de la cultura y tradiciones de la Comunidad Autónoma, utilizando la pronunciación adecuada.
5. Resolver el sentido de textos orales de uso habitual mediante la comprensión de las ideas expresadas, debidamente ordenadas en el tiempo.
6. Resumir las principales ideas expresadas en textos orales de uso cotidiano.
7. Elaborar textos orales sencillos, para planificar y regular la propia conducta, en los que se presenta de forma organizada la información.
8. Responder a preguntas de diferentes personas, utilizando las reglas básicas del intercambio comunicativo (escuchar, aportar opiniones).
9. Componer textos orales de diferente tipo utilizando oraciones sencillas (afirmativas,

negativas, interrogativas, admirativas, exclamativas, coordinadas y subordinadas) y las variaciones que hacen referencia a género, número, tiempo, persona.

10. Utilizar estrategias de comprensión oral adecuadas en las audiciones de narraciones de literatura (escucha atenta, formulación de preguntas sobre información complementaria).

11. Configurar textos escritos sencillos utilizando adecuadamente distintos trazos, bucles, enlaces y combinaciones en la grafía para formar palabras y frases.

12. Buscar informaciones sencillas, relacionadas con la naturaleza, sociedad, cultura y costumbres de Andalucía en textos impresos infantiles (literarios, propios de los medios de comunicación, gráficos....), apoyándose en sus imágenes fijas y móviles.

13. Mostrar curiosidad e interés por buscar informaciones sencillas sobre cuentos y otras manifestaciones de la literatura infantil, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

14. Expresar mediante producciones plásticas vivencias, emociones y situaciones de la vida cotidiana.

15. Mostrar una progresiva destreza en el desarrollo de elaboraciones plásticas, corporales, musicales y escritas.

16. Realizar elaboraciones plásticas incorporando nuevas técnicas, materiales, colores, y producciones, mediante la observación de producciones de artistas, algunos de especial relieve en Andalucía.

17. Recrear con sonidos situaciones, experiencias concretas, vivencias, celebraciones relacionadas con la naturaleza y cultura de la Comunidad.

18. Diferenciar distintos tipos de voces, instrumentos, ritmos, estilos musicales en manifestaciones musicales colectivas en las que participa.

19. Utilizar los recursos expresivos de su voz y de su cuerpo para expresar mediante producciones musicales y obras representativas del folclore de Andalucía, vivencias y emociones.

20. Mostrar interés por incorporar a las producciones propias los diversos recursos interpretativos a su alcance en la elaboración de producciones sencillas, de forma individual y colectiva, de manera desinhibida.

21. Representar objetos, elementos sencillos, personas, utilizando distintos materiales, lenguajes expresivos y apoyándose en experiencias vividas.

22. Elaborar informaciones sencillas, utilizando las nuevas tecnologías y los medios de comunicación.

23. Explicar de forma sencilla las características de obras plásticas propias de su contexto, expresando las ideas y sentimientos que le suscitan.

24. Manifestar comportamientos de respeto y aprecio por la lengua castellana y por las demás lenguas, tanto nacionales como extranjeras.

Lengua extranjera: inglés

1. Utiliza la lengua extranjera como medio de comunicación en el aula.

2. Reconoce y utiliza el vocabulario y estructuras simples trabajadas en el aula apropiadamente.
3. Comprende y sigue instrucciones simples dentro del aula.
4. Reproduce y participa activamente en juegos, canciones, rimas etc., trabajadas en el aula.
5. Respeta y muestra interés hacia la lengua extranjera como medio de comunicación y relación con los demás.
6. Participa activamente, colaborando y respetando a sus compañeros.
7. Muestra una actitud de respeto y tolerancia hacia la cultura inglesa.

7.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación forma parte de la actividad educativa en la escuela infantil y tiene como finalidad la mejora de los procesos que se desarrollan en el aula. Se evalúan tanto los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los niños como la adecuación de la actuación de los maestros para dar respuesta a sus necesidades.

De forma sintética, podemos afirmar que en Infantil la evaluación persigue estos fines:

- Comprender cómo aprenden y maduran los alumnos.
- Conocer en qué momento de desarrollo se encuentran y decidir qué tipo de estímulo conviene en ese momento.
- Compartir la información relativa al niño con todos los profesionales y los familiares implicados.
- Facilitar que cada alumno tome conciencia de su propio proceso de aprendizaje.

La evaluación en Educación Infantil:

- Tiene un **carácter regulador**: ha de tener incidencia en el proceso educativo.
- Es **continua**: integrada en todos los momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Es **positiva**: valora los progresos individuales.
- Es **integrada y diversa**: forma parte de la dinámica de la escuela y tiene en cuenta diferentes fuentes de información.
- Es **cualitativa**: explica la evolución de los niños sin calificarlos ni etiquetarlos.
- Es **participativa**: implica a toda la comunidad educativa.

Momentos, ámbitos y práctica de la evaluación

¿Cuándo evaluar?	¿Qué evaluar?	¿Cómo evaluar?	
		Técnicas	Instrumentos
EVALUACIÓN INICIAL Al iniciar un nuevo tramo o recorrido de aprendizaje.	— Historia personal (vivencias, experiencias...) — Aprendizajes adquiridos. — Maduración general (hábitos, autonomía...) — Rasgos personales (estilo cognitivo, perfil de inteligencia...) y culturales.	— Análisis de la información de la familia y de otros posibles agentes educativos no formales e informales (entrenadores, monitores...) — Análisis de las producciones y las expresiones orales, gráficas, motrices...	— Entrevista a la familia. — Instrumentos telemáticos (correo electrónico). — Registros de hábitos, actitudes y autonomía personal. — Pautas para recoger los conocimientos previos de los alumnos.
EVALUACIÓN CONTINUA A lo largo del proceso.	<i>Procesos de aprendizaje</i> — Contenidos - Criterios de evaluación. — Competencias - Criterios de evaluación - Indicadores. — Transversales (libertad personal, responsabilidad y espíritu emprendedor). <i>Práctica docente</i>	— Observación sistemática, atendiendo al contexto y a otras variables que pueden intervenir (emocionales, físicas...) — Análisis de las producciones orales (intervenciones espontáneas, interacción con los iguales). — Análisis de las producciones escritas (álbum, fichas de trabajo, de asimilación de contenidos, de desarrollo de competencias transversales...).	— Registros de hábitos, actitudes y autonomía personal. — Registro diario. — Registro anecdótico. — Pruebas contextualizadas de adquisición de aprendizajes. — Rúbricas trimestrales. — Registros para una observación contextualizada. — Portfolio (e-portfolio).
EVALUACIÓN FINAL Al terminar un tramo o recorrido de aprendizaje.	— Progreso en el proceso de aprendizaje. — Progreso en la maduración general. — Conciencia del progreso.	— Análisis comparativo de producciones. — Reflexión metacognitiva.	— Pruebas contextualizadas. — Murales de metacognición. — Entrevistas (con la familia y otros agentes implicados). — Rúbrica de evaluación final.

8. Relación familia-escuela

Es conveniente que la comunicación entre la escuela y la familia se mantenga a lo largo de todo el curso, de tal forma que ambas compartan información y contribuyan al desarrollo del niño o niña de forma coherente.

Para mantener esta colaboración, la escuela puede proponer reuniones sistemáticas que contribuyan a la motivación de los padres. Pueden ser las siguientes:

Entrevista inicial

Tanto la familia como la escuela necesitan establecer una situación de diálogo que les permita intercambiar información e iniciar una buena colaboración que se mantenga a lo largo de todo el curso escolar.

Esta primera entrevista debe realizarse en un ambiente cálido y amistoso, sin demasiados tecnicismos para que los padres se sientan cómodos y escuchados, sobre todo teniendo en cuenta que, en algunos casos, el inicio de la vida escolar de los hijos puede vivirse de forma angustiosa.

Reunión con el grupo de padres

La escuela puede organizar esta reunión por clases o por niveles educativos, y es conveniente realizarla después de pasados unos días del inicio del curso.

Entrevistas puntuales

Es recomendable realizar una entrevista por trimestre, aunque depende de cada caso en particular. El maestro/a puede informar de los avances y las dificultades de cada niño a partir de la evaluación continua que lleva a cabo periódicamente. Es importante que los padres tengan un punto de encuentro en el que intercambiar información sobre su hijo o hija para poder valorar las posibles diferencias entre el ámbito familiar y el escolar.

9. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias son las organizadas durante el horario escolar. Se diferencian de las lectivas por el momento, el espacio y los recursos que se utilizan.

Por otro lado, las actividades extraescolares son las organizadas fuera del horario lectivo y están encaminadas a potenciar la apertura del centro escolar a su entorno y a procurar la formación integral de los alumnos en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural o el uso del tiempo libre.

Tanto las actividades complementarias como las extraescolares deben contribuir a lograr una formación plena e integral de los alumnos. Además, la programación y ejecución de este tipo de actividades deben perseguir la consecución de las finalidades educativas, permitiendo e incentivando la participación de los distintos miembros de la comunidad educativa.

Al planificar las actividades complementarias y extraescolares, hemos de tener en cuenta los siguientes criterios:

- La programación y el desarrollo de estas actividades deben ir dirigidos a potenciar valores relacionados con la socialización, la participación, la cooperación, la integración, el respeto de las opiniones de los demás y la asunción de las responsabilidades.
- Las actividades programadas han de estimular la socialización, la integración y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Hay que potenciar la realización de actividades que supongan la combinación de distintas áreas del conocimiento para fomentar la interdisciplinariedad y facilitar la incorporación de las enseñanzas transversales en las actividades.

Algunas de las actividades complementarias y extraescolares que pueden llevarse a cabo son:

- Actividades de descubrimiento del entorno, como visitas a museos, monumentos, espacios naturales...
- Actividades deportivas que favorezcan el desarrollo del esquema corporal, la coordinación motriz...
- Actividades de ocio que potencien la socialización, las relaciones entre iguales...